



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 158

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso h, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que este Organismo Público NO tiene registro de algún trámite, jubilación o pensión realizado por personal que haya laborado en este Patronato, debido a que este Organismo no genera, posee o administra dicha información, pues hasta la fecha no se cuenta con algún Servidor Público en dichas circunstancias.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 6 de Febrero del 2023

Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D



c.c.p. Archivo